

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe de gestión y de auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Señores accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Gorinvest Actius Mobiliaris, SICAV, Sociedad Anónima, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Gorinvest Actius Mobiliaris, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, código postal 08007 de Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Nuria Martín Barnés.—26.745.

GOVER ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Catalunya, número 38, novena planta, el próximo día 10 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 11 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al capital social, mediante la reducción y simultáneo aumento del capital social y/o, en su caso, la modificación de las cifras de capital inicial y estatutario máximo.

Sexto.—Sustitución, en su caso, de la entidad Depositaria, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el correspondiente informe de gestión y de auditores de cuentas. Asimismo,

estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los señores accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Gover Actius Mobiliaris, SICAV, Sociedad Anónima, con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Gover Actius Mobiliaris, SICAV, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, código postal 08007 de Barcelona.

Barcelona, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Nuria Martín Barnés.—26.731.

GRAN ASTRON, S. L. (Sociedad absorbente)

ADALBO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de abril de 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gran Astron, Sociedad Limitada», de «Adalbo, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Ramón Alabart Ferrer, Administrador único de Gran Astron, Sociedad Limitada, y Administrador Único de Adalbo, Sociedad Limitada.—25.851. 2.ª 6-5-2008

GRANEROS DE TENERIFE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

IMPORTADORA REGIONAL DE ÁRIDOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de las sociedades señaladas en el encabezamiento, celebradas ambas el 24 de abril de 2008,

aprobaron, también en ambas por unanimidad y quórum suficientes, su fusión mediante la absorción por Graneros de Tenerife, Sociedad Limitada de Importadora Regional de Áridos, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, y sobre la base de los balances de fusión cerrados al 31 de julio de 2007, también aprobados por las reseñadas Juntas.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición del que disponen los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2008.—Don Modesto Campos Castro, persona física designada por Hercamca 3, Sociedad Limitada, mercantil Presidente del Consejo de Administración de Graneros de Tenerife, Sociedad Limitada y de Importadora Regional de Áridos, Sociedad Limitada.—26.878. 1.ª 6-5-2008

GRANITOS DE LOS PEDROCHES, S. A.

Junta general de accionistas 2008

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas que se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de junio, jueves, a las veinte horas, en el salón de actos de Adepo, en calle Hilario Ángel Calero, n.º 13, de Pozoblanco, no contándose con poder celebrarla en primera, que se convoca igualmente para el día 25 del mismo mes en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del informe de auditoría y examen con aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, de la gestión del Consejo y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 6 de los Estatutos (Transmisión de acciones).

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuenta para el ejercicio de 2008.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para complementar, interpretar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que se refiere esta convocatoria, así como a pedir su envío de forma gratuita.

Pozoblanco, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Rafael Yun Cabrera.—25.084.

GROGA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 22 de abril de 2008, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 4.853,55 euros, correspondientes a la amortización de 95 acciones, números 601 a 695, ambas inclusive y por un valor nominal de 51,09 euros cada una, detentadas por la propia sociedad, no debiéndose por tanto reintegrar cantidad alguna a los accionistas quedando establecido el capital social en la cantidad de 72.598,89 euros.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Torredemer Riu.—26.581.